

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 604

RETIRO, 13 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Justifíquese,** la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación;

NOMBRE	:	RODRIGO RAMIREZ PARRA
RUT	:	Nº 11.458.844-K
DESDE	:	10.02.2014
HASTA	:	24.02.2014
Nº DE DÍAS	:	15
Nº LICENCIA	:	2-42849629

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada de Recursos Humanos



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta funcionario, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
AIM/VNL/iep